



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

REQUISITOS DE DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE ASALARIADOS CÓDIGO DE IMPUESTO 111

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria

REQUISITOS DE DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE ASALARIADOS CÓDIGO DE IMPUESTO 111

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Planillas de sueldos y salarios, selladas y firmadas por el contador, que contenga sueldo, horas extras, comisiones, bonificaciones, 13vo y 14vo mes y deducciones. (De los períodos que solicita el descargo de omisos). (EXCEL)	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
Planillas de sueldos y salarios, selladas y firmadas por el contador, que contenga sueldo, horas extras, comisiones, bonificaciones, 13vo y 14vo mes y deducciones. (De los períodos que solicita el descargo de omisos). (Formato PDF que contenga firmas y sellos)	Integración de la cuenta de sueldos y salarios reflejado en los costos o gastos del estado de resultado del período que solicita el descargo de omisos (EXCEL)
Estados financieros firmados, sellados y timbrados, de los períodos que solicita el descargo de omisos (Formato PDF)	Movimiento contable diario donde se refleje los registros por sueldos y salarios (EXCEL)
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	Balanzas de comprobación mensuales de los períodos que solicita el descargo de omisos (EXCEL)
	En el caso que el empleado o los empleados que estaba sujeto a retención en la fuente asalariados dejó o dejaron de laborar con la empresa, presentar la documentación soporte.